

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1, BAJOS

No se devuelven los originales, aunque no se inserten
Anuncios a precio convencional
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporla

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, los pesetas, a mes
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por adelantado, 8'50.
Estranjero, de año, 56 pesetas
Republicas hispano-americanas 36
Se considera que continúa suscrita al periódico todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO

El señor

DON PRUDENCIO TREVIJANO Y RUIZ CLAVIJO

Falleció en San Sebastián, el día 21 de julio de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados hijos Antonio, Pedro, Fernando y José Luis, suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral de CABO DE AÑO, que se celebrará mañana, viernes, 18, a las DIEZ, en la Colegiata de Santa María de la Redonda, por cuyo piadoso favor les vivirán reconocidos.

Logroño 17 de julio 1930.

La Conferencia Nacional Vitivinícola prosiguió ayer sus tareas

Dentro del mejor ambiente laboraron intensamente las Secciones

Madrid, 16.—Varias horas.

La Conferencia Nacional Vitivinícola se desarrolla en medio de bastante buen ambiente.

Únicamente en la Sección de Alcoholes es donde todavía no se han concretado los acuerdos.

La marcha del trabajo en las demás secciones es rápida. Ya han dictaminado casi todas ellas, y mañana examinarán los plenos de las Secciones respectivas sus dictámenes.

Los plenos se celebrarán a las cinco de la tarde, y es posible que pasado mañana, por la mañana, se celebre el pleno de la Conferencia.

Esto despierta interés, porque en él se harán públicas las diversas tendencias.

Sobre la reunión de las ponencias de hoy se facilitaron notas oficiales.

De la reunión de la ponencia de Estadísticas, celebrada por la mañana, se dió la siguiente nota:

«En las declaraciones de cosechas se consignará la cantidad de hectolitros de vino cosechados, su graduación y hectáreas de terreno dedicado al cultivo de viñas.»

En las listas de ventas se consignará el vino comprado, su procedencia, cantidad y graduación, en cuanto a las entradas, y si va destinado al comercio interior o a la exportación, en las salidas.

La ponencia sobre Impuestos estima que una de las necesidades de urgencia que debe adoptar el Gobierno es la de obtener la máxima desgravación en los impuestos municipales y provinciales. Esta desgravación debe ser uniforme en todas las provincias.

Propone también la desgravación del vino común en todo el territorio nacional, incluso en las provincias concurridas; y termina la ponencia sugiriendo una serie de compensaciones a la desgravación que se propone.

De la reunión de las ponencias por la tarde, se dió la siguiente nota oficial:

«La ponencia que estudia el problema de los «Envases» ha acordado solicitar el establecimiento de un régimen de franquicia general para los en-

vases destinados a contener bebidas alcohólicas, y especialmente las importaciones temporales de los envases de madera y vidrio para la exportación.

También se solicita que se revise el arancel de Aduanas correspondiente a otras partidas de vidrio y que se active la inteligencia comercial con Rusia, a fin de obtener madera en condiciones de la máxima baratura posible.

En la ponencia de «Tratados», que no ha terminado todavía sus deliberaciones, se ha llegado a acuerdos relativos a diversos puntos.

Se solicita que se definan por la Ley de vinos española, las características y las manipulaciones a que se han de sujetar los vinos para poder sobre esta base, imponer en los tratados que se concierten en lo futuro, la aceptación de todos los vinos españoles, tal como se producen.

Se acordó también solicitar, que en todos los tratados que se concluyan en lo futuro, se obliguen las naciones contratantes a respetar los certificados de análisis, expedidos por las autoridades españolas, incluyendo los de la estación enológica de Cete.

Se solicita del Gobierno proceda en breve a una revisión de los aranceles de Aduana, a fin de darles una mayor elasticidad que permita obtener en el extranjero derechos más reducidos para los vinos españoles. Al mismo tiempo se desea que una segunda columna de arancel condicionada, de manera rígida y única, se sustituya por el sistema de «Derechos consolidados» para las partidas que interesan a la exportación española.

Se pide igualmente que se entablen negociaciones para aquellos países que apliquen los derechos arancelarios sobre el peso bruto en las bebidas alcohólicas, para que en lo futuro estos derechos caigan sobre el peso neto, y en los tratados que se concierten en lo futuro se incluya una cláusula en virtud de la cual ambas partes se comprometan a no establecer trabajos gravámenes, ni limitaciones, y a no tomar ninguna medida de orden interior ni de cualquier clase que sea, que altere las circunstancias comerciales existentes en el momento de la conclusión del tratado.

Acimismo terminó su trabajo la ponencia de «Denominaciones de origen» acordando pedir al Gobierno que proceda a delimitar las comarcas vitícolas españolas y a determinar las características de los vinos típicos, acordando además las medidas necesarias para obtener que se respeten tanto en España como en el extranjero los nombres de Rioja, Jerez, Málaga, Tarragona, Valencia, etc.

La ponencia encargada de estudiar las medidas a adoptar respecto a la «Purificación y saneamiento» del mercado exterior, se ocupó de cuanto se refiere a las condiciones y requisitos para poder exportar, manifestándose unánimemente la opinión de los reunidos, en el sentido de considerar, como requisito previo e indispensable, la inscripción en el registro de exportadores establecido en el Ministerio de Economía Nacional.

Esta misma ponencia estudió lo relativo a la Asociación de exportadores, solicitando que se conceda carácter oficial a los sindicatos de exportación de vinos que reúnen determinados requisitos.

Esta ponencia se ocupa igualmente de las tarifas de contribución que satisfacen los exportadores y solicitó que se restrinjan a un tipo irremediablemente inferior al actual.

En lo que respecta a la propaganda entendiéndola la ponencia que siempre que ésta sea de carácter nacional corresponde realizarla y sostenerla al Estado, quedando a cargo de los sindicatos regionales, la propaganda de las respectivas denominaciones.

A la reunión de esta ponencia asistió la representación del Banco Exterior de España, que hizo conocer el decidido propósito de dicho organismo, de estimular y favorecer con todos los medios que estén a su alcance la exportación vinícola de España.

Terminó también los trabajos la ponencia encargada de estudiar los problemas relacionados con la «Superproducción», tomando acuerdos muy interesantes en lo que respecta a las limitaciones que deben establecerse en las plantaciones de viñedos, especialmente en lo concerniente a los terrenos de regadío.

Por nuestra parte, hemos sabido que en dos de las tres ponencias de la «Sección de Alcoholes» se continúa sin conseguir coordinar los intereses contrapuestos.

Al pleno de esta Sección, que se celebrará también, probablemente, mañana, se presentarán dos votos particulares de los miembros de la ponencia sobre «Exportación»: uno suscrito

por los vitivinicultores que apoya un seceto, y otro de terminado ramo de la exportación.

En la cuestión se abstuvieron de votar los alcoholeros industriales, y los alcoholeros vitinos secundan a los vitivinicultores.

En la ponencia segunda de «Alcoholes» se continuó esta tarde exponiendo los diversos puntos de vista.

Mantienen unos los vitivinicultores, otros los licoristas y otros los fabricantes de alcohol industrial.

Estos últimos defienden en primer término, y como tema general, la libertad de fabricación, el empleo de los alcoholes.

En caso de que esto no se acepte, por ser forzoso hacer alguna concesión a favor de los vitivinicultores, piden la permanencia del artículo cuarto o quinto de la Ley de Vinos, o sea el decreto de 20 de diciembre de 1929, y como solución que atienda íntegramente el problema—puesto que puede cubrir todo el sobrante—, abogan por el establecimiento del carburante nacional.

Los licoristas también defienden la libertad de fabricación para que ellos puedan adquirir el alcohol que más convenga a su industria, pero advierten que para ellos es el alcohol industrial el que ofrece mejores condiciones, por su calidad por la base orgánica de la industria, por las condiciones mercantiles en que hacen sus adquisiciones y sobre todo por la continuidad de producción.

Como es natural, los vitivinicultores defienden la exclusividad de los alcoholes vitinos en los usos de boca.

El secretario de la Unión de Remolacheros expuso que con toda clase de salvedades y con expresión de simpatía para los vitivinicultores a quienes los remolacheros consideran hermanos, ellos se inclinan del lado de los alcoholeros industriales, porque les interesa fundamentalmente defender el precio de la melacha de remolacha que pudiera haberse influenciado, cuando el valor de la melaza fuera pequeño o nulo.

También hemos tenido el gusto de hablar con el miembro de la

Sección de «Denominaciones de origen», director de la Estación Enológica de Haro, que nos dió referencias de lo tratado y noticias de los acuerdos.

Nos dijo, que las denominaciones de origen se acuerdan por unanimidad.

En la delimitación de las zonas de vinos típicos, tratada con carácter de urgencia, se pidió respeto para dichos vinos, mientras aquellas delimitaciones se llevan a efecto, así como la creación de los organismos que han de velar por los intereses generales que se crean; es decir, que la pauta a seguir es lo que ha efectuado el Consejo Regulador de la marca «Rioja», cosa que, como es natural, nos llena de satisfacción.

La Asamblea nacional de futbol

Madrid, 16.—11 noche.

Hoy ha continuado sus sesiones la Asamblea futbolística.

Se acordó que anualmente se modificó a los directivos señores Rosich e Irazabal.

Se siguió tratando de la petición de la Cultural Leonesa para separarse de la Federación Castellana e ingresar en la Asturiana, acordándose que se haga una información sobre el asunto.

Luego se pasó a tratar de las fechas de campeonatos, y se acordó el calendario para la primera y segunda división.

Se trató de la forma en que se jugará el campeonato de España, que será como en el año anterior, pero indicando que el número 31 de los clasificados, que hace el nó, y que librará en la primera eliminatoria, será el campeón de la temporada anterior.

Se acordó reservar el puesto número 32, que pudiera existir, y que se señala a Navarra, para el caso de que el Osasuna no juegue mancomunado con Guipúzcoa el campeonato regional.

Se trató de la tercera división, aprobándose la ponencia que ayer presentaron los Clubs interesados, y que retocará el secretario general.

Por Guipúzcoa la jugarán dos Clubs. Podrá renunciarse a participar en esta división hasta el primero de octubre, y al Club que después de haberse inscrito no se presente a los partidos, se le impondrán sanciones en metálico.

El delegado del Celta, en vista de la actitud de los miembros de la primera y segunda división, retiró su proposición de ingreso en la segunda Liga.

Mañana continuará la sesión.

El discurso de Romanones en el Círculo Liberal de Madrid

Madrid, 16.—11 noche.

Esta tarde tomó posesión el conde de Romanones de la presidencia del Círculo Liberal.

La concurrencia no pasaba de quinientas personas. Estaban presentes los señores Ruiz Jiménez, Aguiayo, Argente, Elorrieta, duque de Canalejas y los hijos del conde.

Este pronunció su anunciado discurso.

Comenzó diciendo que los hombres que no tienen detrás un partido, no pueden aspirar a gobernar, porque sólo los partidos son fuerzas organizadas.

Anunció que el banquete señalado para el pasado mayo se celebrará en octubre como prólogo de la campaña electoral.

Enunció los actos realizados contra él por la Dictadura y la advertencia que él hizo a la Corona cuando firmó el decreto de disolución de las Cortes.

Dijo que intervino en cuantas tentativas se realizaron para restablecer la normalidad.

Si los hombres anteriores a la Dictadura pecaron, fué en defensa de la Patria. La Dictadura se propuso de exterminar a los partidos monárquicos que habían hecho enano a los fué posible por defender a la Monarquía y al Rey.

No hay política vieja y nueva, sino buena y mala. En otros países se ha recurrido a los políticos viejos en los momentos más graves.

Estudia el problema económico y estima que la situación es la más difícil por que se ha atravesado. Naturalmente, lo complica la crisis mundial.

Nuestra fuente principal de ingresos, que es la Agricultura, está en situación difícil, porque el labrador tiene que vender sus productos a bajos precios. Los campesinos en sus conversaciones, no hablan de Constituyentes, sino de reconstituyentes. A esto hay que atender en primer término.

La exportación se sostiene—afirma—porque la libra vale 44 pesetas.

Añade el orador que a una persona que en estos momentos tiene en sus manos los destinos de España, le decía el domingo: «Si mañana apareciera la libra cotizándose»

JABON ZOTAL
CURA GRANOS Y HERPES.

Domingo Gayo Medrano
Vías urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATÁ, 10, B.

ECOS DE CALAHORRA

14 de julio de 1930.

El jueves último y ayer domingo, como anteriormente indicamos, cantó a la Virgen del Carmen unas bonitas plegarias el eminente cantante calahorran Basilio Torres, plegarias escritas por el competente compositor, también calahorran don Angel G. Victoria y que llevan por título «Reina y Madre de las flores» y «El Rubio Sol». Profanos en materia musical, nos es difícil el hacer la crítica del cantante y compositor, pero sí podemos decir, que el amigo Basilio, ayer más que nunca nos gustó, por la vocalización clara y su potentísima voz; corroborando cuanto queda expuesto, las manifestaciones que hemos oído a péritos en esta cuestión. Devoto de la Virgen, cantará mañana por última vez a la terminación de la función de la mañana, ofrecimiento que ha hecho a la Reina del Carmelo.

TRASLADOS.—Destinado como encargado del Servicio de Conservación del Catastro Parcelario de la provincia, a la Jefatura de Logroño, marchó a posesionarse de su destino nuestro buen amigo don Hermenegido Marín, que ha convlvido entre nosotros mu chísimo tiempo en el levantamiento de planos de este término municipal. Sentimos la marcha de tan buen amigo a la vez que le felicitamos por la designación, para su nuevo cargo. Para la continuación de los trabajos parcelarios en ésta ha sido designado don Santiago Satragno a quien le deseamos larga y feliz estancia entre nosotros.

DONACION DE CARTILLAS.—El Banco Español de Crédito hizo entrega al señor alcalde de 16 cartillas de 10 pesetas, así como también el Ban-

co de los Previsores del Porvenir 40 de 5 pesetas al objeto de que fueren distribuidas entre los alumnos de ambos sexos que más se hayan distinguido por su aplicación en el curso que finaliza, en las escuelas nacionales. Ayer se llevó a efecto el acto de entrega de las mismas habiendo recido en los alumnos siguientes: Jesús Iñiguez, José Ochoa, José García, Félix Gutiérrez, David Subero, José Barco, Angel Valoria, Eugenio González, Manuel Cristóbal, José Ruiz, Ezequiel Lora, Tomás Ramiro, Víctor Gómez, Hilario Bozalongo, Fermín Sáenz, Isidro Rodríguez, Fortunato Martínez, y Emilio González.

Y de niñas fueron agraciadas Primitiva Díaz, Carmen Iñáez, María Nicolás, María Luisa Calvo, María Viguera, Adoración Martínez, Matilde Rodríguez, Carmen Lorente, Carmen Comas, Pilar Yanguas, Esther Marrodán, Teresa Martínez, Angeles Anto-

ñanzas, Teresa Felez, Carmen Adán, Clara Díaz, Aurora Escorza y Concepción de Diego.

VISITA DE INSPECCION.—Ayer estuvo en éste, con el objeto indicado la inspectora de primera enseñanza doña Manolita Luquero.

(POR TELEFONO)
16.—11 noche

ACCIDENTE FERROVIARIO.—Sobre las nueve de la noche, hora en que tiene su llegada a la estación de esta ciudad el tren tranvía núm. 2.812, procedente de la capital, al entrar en las vías de la misma estación chocó con la máquina del tren de mercancías núm. 1.807, que se dedicaba a la maniobra en aquel momento. El encuentro fué bastante violento y en el choque quedaron heridos y el tender descarrilado, quedando empotradas.

A consecuencia del accidente resultaron heridos Melquiades Velilla, Arguelada, Emilio González, Eugenio Rueda, Valentín Gil y Luis San Juan este último maquinista del mercadería y los primeros, empleados y viajeros. Todos los heridos han sido curados por el médico forense señor Cristóbal, auxiliado por los practicantes señores Ramírez y González.

A ninguno se le ha apreciado ninguna herida de importancia, sino erosiones y contusiones, que han sido calificadas de leves por el facultativo, salvo complicaciones.

Al lugar del suceso acudieron al momento de conocerse la noticia en la ciudad, las autoridades, presidente de la Cruz Roja y numeroso público. Por el jefe de la estación se ha pe-

lido un tren de socorro, con personal de obras, para dejar expedita la vía, que, según manifestaciones del mismo jefe, tardará en repararse unas dos horas, aproximadamente.

A. GIL.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DE ROBERTO OLAGUENAGA SAINZ
Santiago, 5, Calahorra

Escrupuloso despacho de recetas. Espe cíficos. Sueros y Vacunas.

Depósito de los Institutos Slys y Thir Wassermann, Cassoni, Leche, Espulos Orina. Sangre. Céfalo-raquideo, etc.

Herniados Quebrados SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS AHORA QUE FODEIS DEEIS CURAROS

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES, ES UN HECHO CONSUMADO.—Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya, que nadie supera ni superará; es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT**, quien mediante su notable invento quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud, como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en **LOGROÑO**, y en el **HOTEL PARIS**, únicamente el sábado próximo, día 19 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en Calahorra, el día 18, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 20, en el Hotel Adela; en Miranda de Ebro el día 21, en el Hotel Egaña; en Vitoria, el día 22, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 23, en el Hotel Pirineos, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales, las relajaciones, los abultos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón bígado, expulsando los cálculos y arena. — Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre.

BALNEARIO MONTADO CON ARREGLO A LAS MODERNAS EXIGENCIAS.

HOSPEDERIA A PRECIOS MODICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MODESTA.

ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad. — Informes: **SOCIEDAD «AGUAS Y BAÑOS DE BELASCOAIN»**. — PAMPLONA.

METODO J. E. RIGAL HERNIADO

En lugar de publicar cartas de agradecimiento, como hacemos a veces (ver nuestro folleto «ALGO UTIL»), y para que usted SEPA DISTINGUARNOS, **AFIRMAMOS** que, gracias al nuevo y seguro **METODO CURATIVO J. E. RIGAL**, miles de Herniados y Obesos han encontrado la curación, sin operarse, rápidamente, sin molestias, con economía. — Afirmamos también, y **CATEGÓRICAMENTE**, que **NINGUN CLIENTE NUESTRO**, por grave, antigua, rebelde que fuese su dolencia, queda sin alivio, sin comodidad, **SIN TOTAL SATISFACCION** en lo que le fué prometido. (**METODO J. E. RIGAL**).

GARANTIZAMOS, sin extralimitación charlatanesca o curanderil, **NUESTRO METODO J. E. RIGAL**, en todo lo que, hoy por hoy, y SEGUN CADA CASO, se puede pedir.

PROBAMOS nuestras afirmaciones por las afirmaciones de nuestros mismos clientes. — (**METODO J. E. RIGAL**).

DAMOS, si es necesario, facilidades de pago, y como la visita está exclusivamente hecha por el Especialista-Ortopédico de París y Cirujano-Herniólogo **SR. J. E. RIGAL**— título español 1921— (Y NO POR REPRESENTANTES sin responsabilidad personal), **INVITAMOS** a todos los Herniados y Obesos (señoras y niños) a que se presenten personalmente para recogerse a tan **BENEFICO Y SEGURO METODO** en:

LOGROÑO, el lunes 21 de julio.— **HOTEL COMERCIO**, HARO, el martes 22 de julio.— **Hotel Adela**.

PANCORBO, miércoles 23 julio.— **Fonda Pablo Arciniega** (hasta la una). Para hernias, envenenación, obesidad, riñón móvil, etc., acudid al **METODO J. E. RIGAL**. — 435, DIPUTACION. — BARCELONA.

Bombas centrifugas KLEIN (alemanas)

PARA ELEVACION DE AGUAS A CUALQUIER ALTURA Y CAUDAL, PARA RIEGOS ABASTECIMIENTOS, ETC.

La bomba elegida por el Ayuntamiento de esta capital para el abastecimiento de aguas, por ser la de mayor rendimiento de todas las que concursaron.

Suministramos grupos moto-bombas para riegos, agotamientos y otros usos, acoplados en eje o para accionamiento por correa a motor del sistema elegido por el cliente.

PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE. VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:

EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.)-BILBAO
Agencia en Logroño.—General Zurbano, 14.

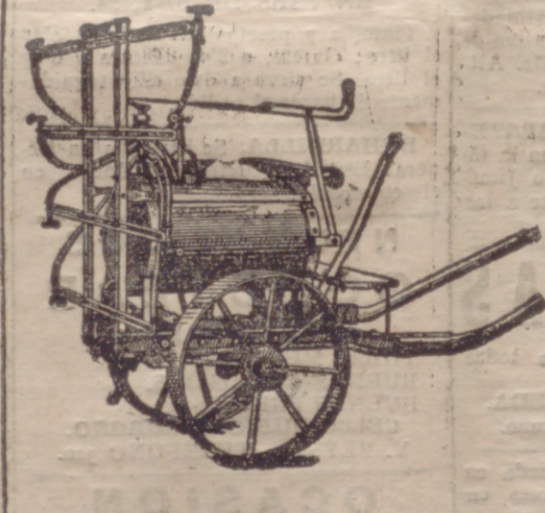
Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 21 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA**
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.—Logroño



Taller Mecánico de Cerrajería
JOSE LLACH
Sucesor de Chasco

Especialidad en máquinas de sulfatar, carro y baste, para caballeros. Máquinas de trillar y todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

MARQUES DE SAN NICOLAS, NUMEROS 163 al 167.

HOLLAND - AMERICA LINE
Viajes a Cuba y México

Los días 22 de julio y 12 de agosto saldrán de **BILBAO** los magníficos vapores de 17.500 tons **Spaarndam y Leerdam** que admitirán pasajeros de cámara y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores, todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas. — **PARA TODA CLASE DE INFORMES** dirigirse a los **AGENTES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS, LTD.**, calle Barroeta Aldamar, 2, BILBAO. — Telegramas: «ULLIVARRI». — Telefonos 41.340 y 41.349.

COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el 30 de julio efectuará la próxima salida el vapor de seis mil toneladas de carga **ALU - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para **ROSARIO DE SANTA FE**, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.—Logroño

BOMBAS-- MOTORES -- MAQUINARIA GRANDES EXISTENCIAS

HERRERO Y ZUBIRIA.--Bilbao
Exclusivas **MICA**
Sucursal en Logroño.—General Zurbano, 9

Grupo moto-bomba LEVANT transportable

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORBITA», el día 3 de agosto de 1930.
El vapor «OROYA», el día 17 de agosto de 1930.
El vapor «ORCOMA», el día 31 de agosto de 1930.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:
Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA**, Paseo de Pereda, 9.
Teléfono 44-41. — Dirección telegráfica «BASTERRECHEA».

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)
A DIECISEIS KILOMETROS DE MIRANDA

Las mejores aguas para curar las enfermedades de la PIEL y las del APARATO RESPIRATORIO: Artritis, Anemia, Reumatismo.

Verdadero Sanatorio, a 600 metros de altura. — Clima seco, sanísimo. — Magnífico parque. — Precios económicos.

Aguas y Balneario de Grávalos
Sin igual para el herpes, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genitourinario, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.
Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.
PARA DETALLES, DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS.